



Actuaciones en caso de un incendio



1 Mantener la calma y evaluar la situación.



2 Llamar al 112 y proporcionar toda la información posible.



3 Avisar a los vecinos (sistemas de alarma, campanas, móvil, puerta por puerta, etc.).



4 Iniciar las medidas de autoprotección hasta recibir órdenes de los servicios de emergencias.

Ver medidas en la siguiente página

5

Seguir las órdenes de los servicios de emergencia.



Si

No



Evacuación



Alejamiento



Confinamiento

- » Vestirse de forma adecuada.
- » Cerrar todo. Cierra puertas, ventanas y aperturas (chimenea, rejillas de ventilación, etc.), llaves de paso de gas, gasóleo y otros combustibles.

¡Recuerda!

En época de *peligro alto*:

- » Está prohibido encender hogueras o barbacoas en espacios abiertos o semiabiertos, en campo o en zona de influencia forestal. Usa barbacoas eléctricas o de gas.
- » Está prohibida la quema de restos vegetales.
- » El uso de maquinaria y otras actividades con riesgo de incendio deben cumplir las precauciones establecidas en la **Orden de peligro alto del Plan INFOEX**, siendo obligatorio tramitar una declaración responsable en los casos que se especifican en ésta.



927 00 58 15 || 630 846 583

preifex@juntaex.es

www.infoex.info

Realización

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



Financiación



Prevención frente a incendios forestales en zonas habitadas

“Unas sencillas medidas de autodefensa pueden reducir la vulnerabilidad de su vivienda”



Realización

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



Financiación



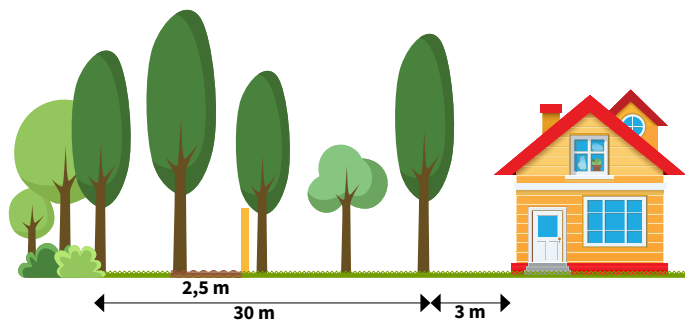
Las viviendas cercanas a zonas forestales son muy vulnerables frente a incendios forestales que pueden propagarse por su parcela o incluso alcanzar el interior de su vivienda.

La obligación y responsabilidad de la ejecución y mantenimiento de las medidas de autoprotección corresponde al propietario o propietarios de las viviendas o edificaciones.



Medidas de autodefensa

- 1** Crear o mantener una franja de 3 metros sin vegetación inflamable tanto en el suelo como en el vuelo.
- 2** Ampliar la anterior con un área de protección de 30 metros con discontinuidad horizontal y vertical del combustible leñoso, separando los arbustos y las copas de árboles.
- 3** Si es posible realizar una faja cortafuego ($\geq 2,5$ m) desprovista de vegetación hasta el suelo mineral por el exterior y/o interior del vallado perimetral de tu parcela.
- 4** En el interior de tu parcela segar la hierba y el pasto para que no supere 10 cm.



- 5** Limpiar y suprimir la caída de hojas y material leñoso mediante la eliminación y poda del arbolado sobre las cubiertas o tejados (es uno de los elementos más vulnerables de la vivienda).
- 6** Evitar elementos y materiales de construcción muy combustibles (maderas, plásticos, toldos, rafias, etc.).

- 7** Los ajardinamientos y setos deben ser con especies de baja inflamabilidad. Setos de especies inflamables como el ciprés acumulan muchas ramas muertas en su interior.
- 8** Facilitar la entrada, el tránsito y la recarga de agua de los vehículos de extinción de incendios. No aparcar vehículos en los accesos.
- 9** En las edificaciones aisladas, crear rutas de evacuación alternativas al acceso principal u opciones de confinamiento seguro.
- 10** No acumular materiales y objetos inflamables en tu parcela (escombros, basuras, restos vegetales, electrodomésticos, etc.).
- 11** Mantener un espacio libre entre la vivienda y los elementos combustibles (tanques de gas o gasóil, leña, restos vegetales, sombrillas, toldos, etc.).



Medidas de accesibilidad

Facilita la evacuación y el acceso de los medios de extinción.

- » Disponer en porteras y vallados, formas o soluciones que faciliten el acceso rodado.
- » Conservar los caminos existentes en condiciones aptas para el tránsito de vehículos todo terreno. En caminos sin salida, se dispondrán de volvederos o ensanchamientos que permitan maniobrar la vuelta.
- » Facilitar la recarga directa de agua para los vehículos con autobomba, y no interponer obstáculos para la carga de agua de los helicópteros.
- » Evitar aparcar vehículos que impidan o dificulten los accesos y tránsito por los viales.

Medidas de autoprotección



- » Vestir de forma adecuada.
- » Retirar el material combustible de alrededor de la vivienda
- » Regar la vegetación contigua a la vivienda.
- » Cerrar puertas, ventanas y aperturas.
- » Poner el riego automático por aspersión momentos antes de la llegada del incendio.
- » Cerrar las llaves de gas, gasóleo y otros combustibles.
- » Desconectar los mecanismos de apertura de puertas automáticas.
- » Cubrir los respiraderos y rejillas de ventilación y poner toallas mojadas debajo de las puertas.
- » Retirar los materiales combustibles cercanos a puertas y ventanas como cortinas y estores.